

GLOSAS Y COMENTARIOS

CAPITAL Y SALARIOS

HEMOS tenido la fortuna de leer dos trabajos interesantes. La difícil accesibilidad que para el público español presentan las publicaciones en que han aparecido (1), nos invita a darlos a conocer tejiendo en estas líneas un breve comentario.

Los autores son de reconocida internacionalidad: Wilhelm Röpke. Profesor hoy día en Ginebra, de larga audiencia en los países de lengua alemana, y León H. Dupriez, Director y Profesor del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Lovaina.

Los trabajos, diversos en la temática, dispares en la factura, pueden considerarse sin embargo, hasta cierto punto, como complementarios.

Röpke, pensador y publicista, discurre sobre la "*Formación y empleo de los capitales en nuestros días*", para hacernos ver cómo la progresiva socialización de este importantísimo sector del capital ha constituido una de las transformaciones más radicales y peligrosas que la evolución económica de la postguerra nos ha deparado. Aquí hay que buscar la

(1) WILHELM RÖPKE: «*Kapitalbeschaffung und Kapitalverwendung in unserer Zeit*»,—*Neue Zürcher Zeitung*, Viernes, 17-X-52; Sábado, 18-X-52. LEON H. DUPRIEZ: «*Les Rémunérations en Belgique de 1936 à 1952*», *Bulletin de l'Institut des Recherches Economiques*, Louvain, n. 5, Ag. 1952.

causa de tanto apuro nacional en los países europeos, y del problema internacional generalizado del comercio exterior.

Dupriez, sabio que asume con ufanía la responsabilidad científica de haber inspirado a los dirigentes políticos de su patria orientaciones monetarias y salariales opuestas a las de otros países, estudia "*Las remuneraciones en Bélgica de 1936 a 1952*", para probar con todo el peso de abundante bagage estadístico el desabogo y prosperidad de su nación, en especial del elemento obrero, precisamente por haber seguido tales orientaciones.

Es decir, que si Röpke nos propone la magnitud de los problemas nacionales e internacionales desde el ángulo del capital, Dupriez ofrece una solución parcial desde el ángulo del salario.

Röpke, elucubrando sobre la constitución y empleo de los capitales, critica: 1) *su formación socializada*, que ha conducido a un "exceso de inversiones", y 2) *el empleo planificado*, que ha provocado "injustas discriminaciones".

¡Exceso de inversiones? ¡Pero si las necesidades apremiantes de la postguerra exigían aún mayores esfuerzos! —Sí— responde Röpke—, podríamos gloriarnos de haber llevado a cabo la reconstrucción de Europa, si su financiación la hubiéramos costado con nuestro ahorro, no con la ayuda del Plan Marshall.

La más limpia información estadística muestra el escaso porcentaje que en las inversiones realizadas representan los ahorros individuales, privados. Muy al contrario, se ha echado mano de métodos de financiación que suponen un violentar la economía, distender sus fuerzas y desencajar su estructura. Se ha recurrido al fácil remedio del crédito barato, que arrastra en pos de sí a la extorsión fiscal, y obliga a la autofinanciación.

¡Crédito fácil, dinero barato! Expresiones que riman bien con las conocidas tesis del Pleno Empleo. Cosa extraña, teorías nacidas al calor de la depresión de 1930-1934, en crisis de superproducción, de agobiante paro obrero y por ende de deficiencia en la demanda, fueron aplicadas en la postgue-

rra, período de escasez de productos, de falta de mano de obra y acuciante demanda efectiva, reprimida durante la guerra. Y todo ello, a la vez que en alas de una política social progresista, se incrementaba inconsideradamente el poder nominal de compra de las masas trabajadoras.

Resultado de todo ello: la inflación. Inversiones pagadas con moneda inflada, o dinero regalado, resultan siempre desmesuradas, ya que conducen a un doble gasto, de bienes de producción y de consumo, en momentos en que la escasa capacidad productora de la economía no puede equilibrar la oferta a la demanda. De ahí al déficit en la balanza de pagos, no media un paso.

Los pueblos han tenido que volver a aprender la llana verdad, de que si nadie puede pretender vivir sobre sus propios medios, tampoco se pueden edificar viviendas, trazar ferrocarriles, modernizar o planear nuevas industrias sobre sus propios recursos.

Hoy día, que se van reconociendo los errores cometidos, va haciéndose demasiado tarde para reparar los males causados. La angustiosa lentitud con que Inglaterra encuentra nuevamente su camino, es buena prueba de ello.

Si en lugar de recurrir a los métodos inflacionistas, o a la generosidad del contribuyente americano—por otra parte fatídicamente indispensable—se hubiera echado mano del caudal ahorrado durante la guerra por las poblaciones, se habría conseguido limitar de esta manera el volumen excesivo del consumo; excesivo con respecto a las momentáneas posibilidades. Limitación que al no ser espontánea ha tenido que ser forzada por los estrechos aros de una fiscalidad brutal y creciente.

Fiscalidad: he aquí el otro camino de la socialización del capital. Todas las estadísticas muestran cómo cada día crece y se dilata la parte de Renta Nacional que se llevan para sí los Estados. Socialización fiscal, que mina en sus fundamentos la capacidad productora de las empresas, y apenas si es compatible con la existencia de una economía libre y de una organización social no dirigida de tipo colectivista.

Tampoco la autofinanciación, socorro en trances apurados, y provocada precisamente por la saña fiscal, puede considerarse como método normal de constitución de capitales.

Röpke no explana por qué; quizás le parezca, dada su mentalidad marcadamente liberal, un método reductor de dividendos. Sin duda, no lo cree exento del peligro de excesivo aislamiento del mercado de valores, justo apreciador de los éxitos o fracasos industriales. En todo caso, nunca podría proporcionar el volumen de capitales que hoy día las gigantescas inversiones presuponen.

Y pasamos al segundo capítulo de las incriminaciones de Röpke, al *empleo planificado* de los capitales constituídos, que ha derivado a injustas discriminaciones.

El error, según él, ha sido doble: no haber guardado la debida proporción entre los diferentes ramos industriales o agrícolas, no haber escalonado convenientemente las exigencias económicas en los períodos de las amortizaciones. "Se ha errado en anchura y en profundidad."

Ejemplo patente lo ofrecen para el primer error las incongruencias cometidas en el sector del carbón y del acero en la zona occidental de Alemania. Personalmente, el ejemplo no nos parece tan convincente. Todos sabemos, y Röpke como buen alemán no lo ignora, que ese sector ha sido celosamente vigilado y oprimido por la paternal solicitud de las potencias ocupantes europeas. Asentimos, sin embargo, cuando con fina ironía nos dice, que en lugar de haber dejado jugar a las fuerzas naturales del mercado, se prefirió contar siempre con las decisiones del Cartel, del Parlamento y del Gobierno; decisiones cuya preparación exigía tales trámites y tiempo, que para cuando había que llevarlas a la práctica se observaba que habían variado ya los presupuestos reales en que se basaban.

Del segundo fallo son ejemplo todos aquellos países que, al trazar sus ambiciosos planes de reconstrucción, idearon obras de rendimiento a largo plazo, cuando la escasez de capitales aconsejaba una oportuna dosificación, y ciertas inversiones de más inmediata rentabilidad. Así vemos ahora

los apuros en que se debaten, por ejemplo, Francia y Austria, una vez agotadas las venas del Plan Marshall.

Quizás haya sido uno de los peores males que el citado Plan nos ha acarreado, el haber hecho verosímil la creencia de que hoy día las planificaciones industriales son de tal envergadura, que en su amplitud, métodos y dirección particular hay que confiarlas al buen juicio y eficaz imperio de los Estados.

La conclusión que emerge a la superficie en cada una de las líneas de Röpke, es que hay que decidirse y elegir entre los métodos colectivistas o los de sana libertad. Como la experiencia ha mostrado que los Gobiernos no poseen el monopolio de la objetividad cuando se trata de juzgar la "urgencia" de tales o cuales inversiones, ni se han visto libres de la nota de arbitrariedad o favoritismo, cuando con pretexto de administrar el escaso patrimonio nacional, más bien lo han despilfarrado, parece hora de dejar actuar las leyes espontáneas de la libertad de precios, del tanto por ciento de interés, de la rentabilidad competitiva. Hay que volver a los claros principios de un sano individualismo, es decir, hay que pensar "en el individuo, acogido en el seno de una familia, de unas organizaciones libres y naturales".

No dejaremos de advertir al lector, que en medio de tan sugestivas reflexiones, de tan acertadas críticas, con las que ha ilustrado un aspecto tan palpitante de la realidad económica moderna, Röpke se desenvuelve en un ambiente no tan puro de cierto liberalismo capitalista, algo trasnochado. En la difícil conciliación de los intereses económicos y sociales, él se inclina decididamente por los primeros, lo que siempre ha supuesto una predilección por los "fuertes" en economía. ¿No es más humano, y sobre todo cristiano, tomar el partido de los "débiles"?

* * *

Vengamos ya al segundo trabajo.

En su proemio nos recuerda el Prof. Dupriez cómo realmente, hoy día, la teoría moderna insiste más en la elevación del nivel de empleo y alza de los salarios, que en el

aprovisionamiento de los mercados a bajos precios. Cómo, con todo, frente a las tendencias contrarias de otros países, que han producido los resultados que Röpke deplora y critica, Bélgica adoptó una política de alza "frenada" de salarios, pero alza acompañada a la vez de un encarecimiento de los créditos.

"Es hora, dice, de juzgar el árbol por sus frutos."

Una documentada investigación estadística, reflejada en claros gráficos, nos muestra la marcada progresión de los salarios, tanto desde el punto de vista de coste para el empresario, como en sus aspectos de salarios sociales, que engloban las ventajas directas e indirectas para el trabajador, ligadas al ejercicio actual o pretérito de su oficio. Ventajas directas: subsidios familiares, vacaciones retribuidas, etc. Ventajas indirectas: pensión, cuota de parado, etc. En párrafo aparte se estudian las mejoras aportadas en las pagas de los funcionarios. Lo más importante de todo es que se relacionan esas subidas nominales de los salarios y sueldos con la progresión también creciente de los precios y coste de la vida, para deducir con el rigor de las cifras índices y la claridad de su expresión gráfica, la *eficaz mejora* de los salarios y sueldos *reales*. En un apartado V, analiza las influencias que sobre los salarios han ejercido los vaivenes de la coyuntura, y la diferencia de factores regionales.

Imposible concentrar en estas líneas toda la luz que tan ponderado estudio desprende. Más imposible el intentar una comparación con análogas situaciones españolas.

Bástenos con presentar una muestra. Tomando como base el trienio 1936-38 = 100, el salario social medio de un obrero casado y con cuatro hijos, ha pasado en los años 1946 a 1952, del índice 339 a 577; del casado con dos hijos, de 331 a 541. Como el índice de precios al detall no ha subido sino de 330 a 425, y el de coste de la vida, que incluye sobre el anterior entre otras cosas el alquiler de la vivienda, no ha llegado ni siquiera al 400, resulta que el índice del salario real con respecto al coste de la vida, ha sido durante el período estudiado, siempre superior a 120, más

favorable al obrero a proporción del número de hijos, llegando en marzo de 1952 para el padre de familia con cuatro hijos a 147.

Para comparar con un caso español, tomamos los datos del Anuario Estadístico, edición manual de 1952, que por fin nos da unas cifras fieles, que en su manipulación responden con bastante exactitud a los cálculos efectuados por el Prof. Dupriez. El índice de remuneraciones nominales estimadas máximas, para un obrero metalúrgico, ha sido en los años 1949 = 211, en 1950 = 247. Como el coste de la vida en cambio ha subido en 1949 = 477,5, y en 1950 = 529,3, se deduce la gran merma que han sufrido los salarios reales, aun con respecto al año 1936, pues sus índices sólo suponen para 1949 = 44, para 1950 = 49.

Las conclusiones teóricas que del estudio realizado deduce el Prof. Dupriez, son de la máxima importancia y ejemplaridad; pueden resumirse así:

1) La rapidez e intensidad del fenómeno estudiado de alza de salarios son sorprendentes.

2) Contrariamente a lo que sucedía desde tiempo inmemorial, y que condicionaba la estructura misma de la industria pesada de la nación, Bélgica paga hoy en día salarios más fuertes que todos sus vecinos.

3) Aunque una parte del alza nominal ha sido absorbida por la subida inevitable de precios, el nivel de vida de la población obrera ha mejorado indiscutiblemente y supera al de los países circundantes.

Salario horario medio, incluidas las cargas sociales

	En el año 1938		Marzo-Abril 1951		1951 1938
	En frs. belgas.	En % de Bélg.	En frs. belgas.	En % de Bélg.	
Bélgica	5,13	100	24,73	100	482
Holanda..	7,30	142	16,31	66	223
Inglaterra	8,64	168	21,98	89	254
Alemania	10,80	210	19,80	80	183
Francia... ..	6,82	133	19,08	77	280

Tomado de la Revista "Industrie", diciembre, 1951, páginas 815-818.

Índices de disparidad del poder de compra, al fin de 1951
1938 = 100

	Salarios nominales	Coste de la vida	Precios al por mayor
Bélgica-Inglaterra... ..	230	240	159
Bélgica-Holanda	274	198	161
Bélgica-Francia..	190	123	128
Bélgica-Alemania	256	233	—
Bélgica-EE. UU.	107	126	132

Según cálculos del Instituto de Investigaciones Económicas de Lovaina.

4) Esto plantea el problema de determinar en qué grado el bajo nivel de vida está ligado a un bajo nivel de salarios nominales, o por qué el alto nivel relativo hace progresar tan rápidamente al salario real.

5) La respuesta no depende tan sólo de influjos favorables de la coyuntura general, que no se habrían mantenido tan duraderamente, sino de que un alza de salarios "eficaz", es decir, "moderada y persistente", unida a una política monetaria de encarecimiento de crédito, obliga a los empresarios a buscar la combinación óptima de todos los factores de producción, lo que acrecentando la productividad es fuente de progreso económico.

Desentrañemos un poco el pensamiento del autor, pues aquí está el verdadero meollo de la cuestión: Si el problema económico consiste en lograr la satisfacción máxima de las variadas necesidades con el empleo racional de recursos limitados y de uso alternativo; si, en concreto, en el sector de la producción, la cuestión está en economizar al máximo los factores de producción, combinándolos de tal forma que den la máxima rentabilidad productiva, tendremos que aquellos métodos serán más eficaces, que obliguen al empresario, quieras que no, y por su propio interés, a adoptar esas óptimas combinaciones de factores. Ahora bien, no se economizará

en el empleo de medios de producción más que si éstos resultan caros. Lo que poco cuesta, se desperdicia. Si la mano de obra resulta cara, el industrial se ve forzado a economizar su empleo, es decir, a aumentar la capitalización, mejorando la relación: equipo capital-trabajo. Cuando el dinero cueste caro—alto porcentaje de interés—, será bien administrado e invertido en obras en las que la eficiencia marginal del capital sea grande, es decir, en obras de la máxima rentabilidad. Por otro lado, el alto tanto de interés, actuando también sobre el precio de las materias primas, estimulará al mismo tiempo a economizarlas: buena prueba, las economías realizadas en Bélgica en el empleo del carbón (índice 104, para 1951, contra 129 en los usos industriales).

6) Para que esta política, que estimulando por su triple costado a la productividad y aumentando el producto social asegure además una repartición más favorable al elemento obrero, deben cumplirse tres condiciones: que sea posible una mejora técnica del aparato de la producción—cosa que en España nos ha sido heroicamente imposible—; que, en consonancia, mejore la calificación profesional del obrero—algo más hemos podido hacer en esta vía—; en fin, que se estudie con cuidado la justa distribución de las cargas sociales.

En este último punto volvemos a encontrar los problemas apuntados por Röpke. En Bélgica, una tercera parte de los gastos de seguridad social incumbe al Estado, que se nutre con recetas fiscales; las otras dos, al patrono y obrero a prorrata de los salarios; por lo mismo, formando parte del coste marginal del trabajo, obligan a economizar su empleo. En cambio, si la carga pesa unilateralmente sobre el capital, el empresario frena la capitalización, el progreso. Si la fiscalidad se ensaña en los beneficios, paraliza las iniciativas.

Permítasenos añadir un perfil a las ideas del autor. Si las cargas sociales, pesando sobre el trabajo, invitan a su economía, ¿qué pasaría si al mismo tiempo se hiciera recaer sobre el patrono una parte alícuota del seguro contra el paro? Porque también hay que pensar en este otro aspecto del pro-

blema; bien está economizar trabajo, pero no creando parados. Y un poco hacen pensar los 250.000, entre completos y eventuales, que en término medio arrojan semanalmente las estadísticas de Bélgica, pequeño país de algo más de ocho millones de habitantes. Entonces veríamos que el empresario vigilaría con bastante más cuidado su nivel de empleo, y no procedería, por ejemplo, en momentos de forcejeo con los sindicatos, a estudiados licenciamientos de personal, pretextando dificultades de producción o de venta en el mercado. Estaría obligado a cumplir su deber social y económico en toda hipótesis: a no tener más personal que el estrictamente indispensable, ni tampoco menos que el necesario, es decir, que se vería forzado a adoptar siempre la combinación capital-trabajo más eficaz y rentable.

7) Como las medidas propugnadas, en lugar de ser arreglos pasajeros, componendas artificiales, actúan sobre las estructuras mismas del mecanismo económico, sus benéficos influjos irán percibiéndose cada día más y con mayor relieve.

Terminemos esta larga nota, expresando el deseo de que puedan aprender todos los países, en especial nuestra España, dónde se esconden las raíces de los males de Europa, y dónde radica una de las causas de la prosperidad de Bélgica.

MANUEL PERNAUT.

Lovaina, noviembre 1952.

LA EMPRESA Y LA FORMACION PROFESIONAL DE SUS APRENDICES

LA participación activa y directa de las Empresas industriales en la formación profesional de su personal especializado, se declaró obligatoria por la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de febrero de 1940, para todas aquellas que tuvieran a su servicio más de 100 trabajadores fijos, excluidos los peones.

La Orden de 28 de marzo de 1952 dictó normas para